

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con diez minutos del día diez de septiembre de dos mil ocho, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron con la finalidad de realizar sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y por invitación de esta Comisión se presentó: -----

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ MUÑOZ	DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
------------------------------	-------------------------------------

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión, pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de orden del día programado para esta sesión. -----

1. Análisis del documento Matriz de insumos, productos y servicios de la Dirección de Organización Electoral 2007, remitido por la Titular de la Dirección de Organización Electoral mediante el memorandum IEE/DOE-333/08; con la finalidad de dar seguimiento al **ACUERDO02/CPOE/200808**. -----
2. Análisis del documento *Las reformas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su impacto en el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla*, remitido por la Titular de la Dirección de Organización Electoral mediante el memorandum IEE/DOE-340/08; con la finalidad de dar seguimiento al **ACUERDO03/CPOE/160708**. -----
3. Análisis del documento Informe sobre el equipo de radiocomunicación contratado a Grupo SIT S.A. de C.V. para el Proceso Electoral Ordinario 2007,

remitido por la Titular de la Dirección de Organización Electoral mediante el memorandum IEE/DOE-344/08; con la finalidad de dar seguimiento al **ACUERDO05/CPOE/200808**. -----

4. **Análisis del informe de actividades** de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de **agosto de 2008** y la proyección de actividades programadas para el mes de septiembre del presente año, mediante el memorandum IEE/DOE-347/08. -----

5. Asuntos Generales. -----

Ante el orden del día presentado y a propuesta del Consejero Electoral Paul Monterrosas Román, Integrante de esta Comisión Permanente, se cambia el texto del punto número 2, quedando de la siguiente manera: -----

- 2 Presentación del documento *Las reformas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su impacto en el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla*, remitido por la Titular de la Dirección de Organización Electoral mediante el memorandum IEE/DOE-340/08; con la finalidad de dar seguimiento al **ACUERDO03/CPOE/160708**. ----

Una vez sometido para su consideración el proyecto de orden del día, se aprueba por unanimidad de votos con la observación mencionada y se continúa con la sesión. -----

Primer punto: Una vez que los Integrantes de esta Comisión Permanente realizaron los comentarios a la Titular de la Dirección de Organización Electoral respecto al documento “Matriz de insumos, productos y servicios de la Dirección de Organización Electoral 2007”, se aprobó el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO01/CPOE/100908: Con fundamento en el artículo 15 fracción I inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se faculta al Presidente de esta Comisión Permanente para solicitar al Director General del Instituto Electoral del Estado la “Metodología para la integración de la Matriz de Insumos, Productos y Servicios” y la “Metodología para la aplicación del Diagnóstico Organizacional 2008, concluido en el Proceso Electoral Ordinario 2007 del Instituto Electoral del Estado”. Lo anterior con la finalidad de supervisar la información plasmada en los documentos

emitidos por la Dirección de Organización Electoral y, en su caso, enriquecerlos.
Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

Segundo Punto: Los Integrantes de esta Comisión Permanente dan por recibido el instrumento *Las reformas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su impacto en el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla*, aprobando el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO02/CPOE/100908: Con fundamento en el artículo 15 fracción I inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y a propuesta del Consejero Electoral Paul Monterrosas Román, Integrante de esta Comisión Permanente, se determina que el documento *Las reformas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su impacto en el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla*, emitido por la Dirección de Organización Electoral, sea analizado según las etapas cuatro y cinco de la “Metodología para el análisis del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla”.
Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

Tercer Punto: Se dieron por presentados los informes sobre el equipo de radiocomunicación contratado a Grupo SIT S.A. de C.V. para el Proceso Electoral Ordinario 2007, remitidos por la Titular de la Dirección de Organización Electoral y por la Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa. -----

Cuarto Punto: Los Integrantes de esta Comisión Permanente realizaron las observaciones al informe mensual correspondiente al mes de agosto y se aprobó el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO03/CPOE/100908: Con fundamento en el artículo 15 fracción I inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; en seguimiento a la Meta 7 del Programa Operativo Anual 2008 de la Dirección de Organización Electoral y, a propuesta del Presidente de esta Comisión Permanente, se solicita a la Titular de la Unidad Administrativa en comento la remisión del documento “Matriz de Diagnostico de Procesos Dirección de Organización Electoral 2007”. Dicha información deberá ser remitida a los Integrantes de esta Comisión Permanente a la brevedad posible de forma impresa y electrónica. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

Quinto Punto: En lo que hace a asuntos generales, se le solicitó a la Titular de la Dirección de Organización Electoral informe sobre el avance del ACUERDO02/CPOE/160708 y se aprobó el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO04/CPOE/100908: Con fundamento en los artículos 10 fracción IV y 15 fracción I, inciso a) y a propuesta del Presidente de esta Comisión Permanente, se le solicita a la Titular de la Dirección de Organización Electoral informe por escrito sobre las actividades relacionadas con el cumplimiento del ACUERDO02/CPOE/160708 aprobado por los Integrantes de esta Comisión Permanente en su sesión ordinaria de fecha dieciséis de julio de dos mil ocho. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. --- Agotado el orden del día aprobado y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día diez de septiembre de dos mil ocho. -----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

**PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**